

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INELSERVI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICOHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las ocho horas quince minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Tomas Wright N.-308 entre la Av. 5 de Junio y Domingo Comín, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INELSERVI S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Eduardo Cristian Ramos Guanga, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos y el Sr. William Dario Torres Escandón, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

1. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2013.
2. Análisis y destino de las utilidades año 2013.

Le corresponde presidir la junta a él Sr. William Torres Escandón en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Eduardo Ramos Guanga, accionista, quien procede a constatar el quórum previa la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

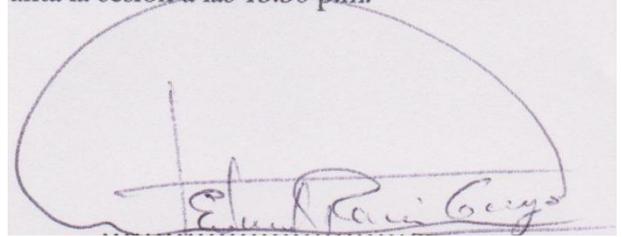
Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Gerente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, Informe presentado por Gerente General de la Compañía Sr. William Torres Escandón y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que en razón de que el Sr. William Torres Escandón cumple funciones de administración, en sus calidades de Gerente General de la Compañía, ejerció su derecho a voto.
2. Aprobar con el voto unánime de los accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2013, que en total ascienden a \$ 2,049.30, una vez hechas las deducciones de Ley el saldo quede en la compañía en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 12:300 p.m.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'W. Torres Escandón', with a large, stylized flourish above the name.

**Sr. William Torres Escandón**  
Gerente General

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Ramos Guanga', with a large, stylized flourish above the name.

**Sr. Eduardo Ramos Guanga**  
Accionista

